



Montevideo, 21 de marzo de 2022

Ref: solicitudes inscripción tardía a cursos de carreras de posgrado.

Estimados alumnos

Desde octubre 2021 y en particular enero 2022 han ingresado un muy alto número solicitudes de inscripciones tardías a cursos ya realizados y finalizados. En la mayoría de los casos se trata solicitud a de varios cursos.

Estas solicitudes se generan en la voluntad de alumnos y alumnas en dar la prueba final y cuya escolaridad registrada en el SGAE no habilita a emitir las actas para dicha prueba ya que su escolaridad no está completa. El trámite a seguir con cada solicitud es complejo ya que después de un paso interno que exige mi firma, se asienta en el SGAE la inscripción al o los cursos, lo que recién habilita a que se emitan las "actas" sobre la evaluación de dichos cursos, que son enviadas a la Unidad Docente correspondiente, donde se completan y firman, son enviadas a la Escuela y un funcionario las introduce en la escolaridad del alumno. Cuando la escolaridad está completa el alumno queda en condiciones reglamentarias de dar la prueba final y se puede emitir el "acta" para dicha prueba.

La **inscripción regular a cursos se realiza en forma remota y sencilla** a través del portal del estudiante al comienzo de los cursos. Terminada la inscripción, Bedelía extrae del SGAE las "actas" con la nómina de alumnos del curso de cada carrera y las envía a la unidad docente correspondiente. Al final del curso son devueltas a la Escuela completadas con la evaluación de cada alumno.

Al comienzo de esta situación hemos encomendado a Bedelía de la Escuela dar trámite a todas las solicitudes a fin de facilitar el avance de los alumnos en situación irregular. Este trabajo inesperado ha desbordado la capacidad de Bedelía de tal manera que la respuesta a las solicitudes ha sido darles trámite. Según nos informan sólo en una oportunidad se llenó la capacidad de la casilla oficial de Bedelía, situación en la cual el que emite el mail recibe un aviso del sistema. Repito: la respuesta a las solicitudes recibidas ha sido darle trámite. Ya hemos firmado la enorme mayoría, en torno a 200 (muchas con solicitudes a varios cursos).

En coincidencia bedelía ha tenido que preparar la inscripción a carreras que comienzan el 1 abril 2022. Desde el 15 del corriente se están realizando las inscripciones a dichas carreras, actividad que exige que si o si se realice y que reclama la dedicación de Bedelía.

Les pido encarecidamente inscribirse a las carreras, a reinserciones, a cada curso que vayan a comenzar, verificar desde su móvil o computadora cuando lo deseen la situación en que se encuentra la escolaridad de cada uno.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS
MONTEVIDEO - URUGUAY



Les recuerdo que existen, en la mayoría de las carreras, 5 períodos regulares en el año para dar la prueba final y que se puede solicitar período especial, fuera de los regulares, en los momentos establecidos y debidamente fundamentado.

Saludo cordialmente,

Prof. Dr. Francisco González Martínez
Director
Escuela de Graduados